

Presidente

D. Javier Luma

Concejales

D. Luis Celayeta

D. Javier Corcin

D. José-Angel Egea

D. Javier Gil

D. Miguel-Angel Ruiz

D. Manuel Cruz

D. Martín Izuriaga

D. José-Julian Eraso

Olite, 11 de Septiembre de 1985. Ordinaria

En la Ciudad de Olite, siendo las Veintiuna horas del día once de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Javier Luma Echarrí, asistido del Secretario - Titular de la Corporación D. José-Luis Muzue Ruiz y previa citación al efecto en forma reglamentaria comparecen los Señores Concejales de este Ayuntamiento Don Luis Celayeta Gonzales; Don Javier Corcin Ortigosa; Don José-Angel Egea Adot; Don Javier Gil Anso; Don Miguel-Angel Ruiz Escalera; Don Manuel Cruz García; Don Martín Izuriaga Díez y Don José-Julian Eraso Erro para celebrar sesión ordinaria.

Dejan de asistir los Señores Don Javier Garde chueca y Don José-Maria Algarra Ayesa que no justifican su ausencia.

1º ✓
Aprobación Acta anterior

Por la Presidencia se ordena la apertura de la sesión con la lectura del Acta de la anterior, y hecho fue aprobada por unanimidad.

2º ✕
Subvención a D. Manuel Guerrero 15% coste edición de la obra "Palacio Real de Olite"

Vista la documentación que presenta D. Manuel Guerrero Carabantes y en concreto presupuesto de edición de la obra "Palacio Real de Olite", por importe de 49.000,- pesetas, así como justificante de registro de la obra, a su nombre, en la Sociedad General de Autores de España.

La Corporación, con el voto favorable de los señores Luma, Corcin, Egea, Gil, Ruiz e Izuriaga y la abstención del h. Cruz acuerda conceder la subvención, cuya cuantía se determinará seguidamente, y que se hará efectiva una vez que se justifique la edición y previo depósito de seis ejemplares en el Ayuntamiento.

NOTA - En este momento se incorporan los hcs. Celayeta y Eraso



En este punto el h. Gil propone que se conceda el 50% del presupuesto.

El h. Egea propone que se le conceda el 15%.

El h. Corcin que la subvención sea de 40.000,- pt.

Las tres propuestas se someten a votación obteniendo el siguiente resultado:

A favor de la primera los hcs. Gil y Braso.

A favor de la segunda los hcs. Celayeta, Egea, Ruiz e Izuriaga.

A favor de la tercera el Sr. Corcin.

Los hcs. Luna y Cruz se abstienen, por lo que por 4 votos a favor se concede una subvención del 15% sobre 49.000,- pesetas, que se cargará a la partida 2-25-253-7 - Actividades Culturales".

3º x

Informe sobre las galerías de la Plaza.

Vista la Orden Foral 1173/85 de 23 de Agosto, del Consejero de Educación y Cultura del Gobierno Foral, por la que se dispone encargar la redacción de un informe sobre galerías subterráneas de la Plaza de Olite al Arquitecto D. Jose-Maria Jimenez Guruchauri, fijando la cantidad de 150.000,- pesetas en concepto de honorarios.

La Corporación por unanimidad acuerda mostrarse enterada y conforme.

4º x

Elección menú para día de la Merindad.

Vista la relación de menús que presentan el "Hostal Castillo" el "Parador Nacional" y "Manuel Entenza - Bajamar", para la comida del "Día de la Merindad" y puesta la elección a votación lo hacen a favor de que la comida se celebre en el Parador los hcs. Celayeta, Egea, Gil, e Izuriaga.

A favor de que se celebre en Bajamar los Corporativos hcs. Corcin, Ruiz y Cruz.

Abstiniéndose los hcs. Luna y Braso.

Por lo que se acuerda encargar al Parador el menú para el día de la Merindad, cuya composición se hará por el Sr. Alcalde.

y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión, siendo las veinticuatro horas, de la que se extiende la presente Acta, que leída y hallada conforme, por los asistentes la firman, de que yo el Secretario certifico. B. 

